



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 2015-00194-00
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO: MIRYAM VILLERO DE LOPEZ

Ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se requiere al centro de servicios de los Juzgados Civiles y Familia de Valledupar, para que remita el proceso digitalizado de la referencia que fue remitido por el Tribunal Superior de Valledupar a dicha dependencia desde el día 21 de junio de 2021 sin que a la fecha se haya llegado a esta agencia judicial para continuar con el trámite correspondiente, siendo necesario que se allegue de manera urgente para resolver las solicitudes presentadas por las partes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
Juez

LJBM - AMSV

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 05 Escritural

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 09b719caeb1ba947d9668a5f23948639c76b0eeaf0e588bbcb86af8831f1de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Documento generado en 08/10/2021 12:28:21 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>